MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

No. GS-2025 - 038920 **-MESAN / GUDES - GUTIC – 11.6**

Santa Marta D.T.C.H., 19 de junio de 2025

Señor Intendente
EDUARD ORLANDO CUBILLOS SILVA
Jefe Grupo de Contratos MESAN
Kilometro 12 vía alterna al puerto sector bureche
Santa Marta - Magdalena

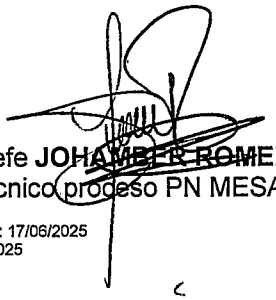
Asunto: Cuarta evaluación técnica

En atención a la aclaración presentada por el oferente SERVICIOS ELECTROHIDRAULICO S.A.S. en desarrollo del proceso contractual PN MESAN MIC 051 2025 que tiene por objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA, QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA, CENTRO VACACIONAL CENTENARIO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A ESTAS, PARA LA VIGENCIA 2025", con toda atención me permito presentar cuarta evaluación técnica al oferente SERVICIOS ELECTROHIDRAULICO S.A.S., así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
6.	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos: Nombre o razón social del contratante y del contratista dirección y teléfono. Objeto del contrato. Número del Contrato. Fecha de inicio y terminación del contrato. Valor del contrato. Indicar si cumplió o no con las especificaciones técnicas solicitadas. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado, indicando la dirección NIT y teléfono. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.	X	

Concluyendo que la oferta objeto de evaluación cumple con los requisitos de orden técnico establecidas en la invitación pública del proceso contractual PN MESAN MIC 051 2024.

Atentamente,



Intendente Jefe **JOHAMBER ROMERO NORIEGA**
Evaluador técnico proceso PN MESAN MIC 051 2025

Fecha de elaboración: 17/06/2025
Ubicación: d/oficios 2025

Kilómetro 12, Vía alterna al puerto sector bureche
mesan.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co